

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

**CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA
ELECTRONICA
SASIE-012-2025**

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, DERIVADOS DEL PAPEL Y ELEMENTOS DE CONSUMO TIPO PAPELERÍA, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA.”

PROPUESTAS PRESENTADAS:

A fecha de cierre seis (6) de diciembre del dos mil veinticinco (2025) a las 8:00 am, se presentaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	NIT
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	900.741.497-0
2	UT CONSUMIBLES CHIA T&R 2025	N/A
3	UNION TEMPORAL CONSUMIBLES 2026	N/A

EVALUACIÓN TOTAL LOTE 1:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
UT CONSUMIBLES CHIA T&R 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL CONSUMIBLES 2026	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

EVALUACIÓN TOTAL LOTE 2:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
UT CONSUMIBLES CHIA T&R 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros y económico, técnicos y de experiencia, las cuales se anexan al expediente del proceso; y que se sugiere deben ser revisadas al detalle por los proponentes.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

Que de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 (...) “Artículo 2.2.1.2.1.2.2 procedimiento para la subasta inversa, numeral cinco (5); “Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa”.

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

Que una vez terminada la verificación de los requisitos habilitantes, el comité evaluador recomienda habilitar económicamente a UT CONSUMIBLES CHIA T&R 2025 y rechazar a los oferentes UNION TEMPORAL CONSUMIBLES 2026 y TECNOPHONE COLOMBIA SAS.

La presente acta se expide a los quince (15) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025), se publica en el SECOP www.colombiacompra.gov.co


EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
 Secretario General


EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ
 Director Servicios Administrativos


EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
JAHIR EFRAIN CAMACHO SOCHA
 Almacenista


EVALUADOR JURIDICO
SERGIO IVAN CHACON NIAMPIRA
 ABOGADO - CONTRATISTA
 OFICINA DE CONTRATACION


EVALUADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO
FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS
 Contratista - Oficina de Contratación